



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

## Programa Anual de Labores

# 2017



**Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo**  
**RECTOR**

Ver HCU2



# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

### GLOSARIO

Pág.

<b>I. CRITERIOS Y POLITICA GENERAL DE INTEGRACION DEL PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2017 .....</b>	<b>6</b>
<b>II. DIAGNÓSTICO 2016.....</b>	<b>7</b>
1. Matrícula.....	7
2. Programas educativos.....	7
3. Profesores e investigación.....	8
4. Vinculación, extensión y difusión.....	8
5. Gestión institucional.....	9
6. Síntesis del diagnóstico 2016.....	10
<b>III. PROYECCIÓN 2017.....</b>	<b>12</b>
1. Universidad Pertinente y de Calidad.....	12
2. Universidad Vinculada.....	13
3. Universidad Eficiente.....	14
4. Universidad Socialmente Responsable.....	15
<b>IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....</b>	<b>16</b>
<b>V. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2017.....</b>	<b>17</b>
<b>VI. POBLACIÓN BENEFICIARIA.....</b>	<b>22</b>
<b>VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>24</b>

### ANEXOS

ANEXO No.1 Organigrama actual de la Universidad de Quintana Roo.

ANEXO No.2 Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2017 por Unidad Responsable (Detalle).



## **PRESENTACIÓN**

Con el segundo año del período rectoral 2015-2019, la Universidad de Quintana Roo avanza por la ruta que le asegura continuidad del proyecto universitario acorde a las tendencias que el entorno del desarrollo nacional e internacional sugieren; en tal congruencia, el Programa Anual de Labores (PAL) conjunta las de los ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2020 y las traduce en acciones concretas a alcanzar en el año 2017, bajo un proceso de planeación participativa de la comunidad universitaria como elemento esencial para el desarrollo y compromiso de lo previsto.

El presente documento, se genera en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que impacta transversalmente los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control del gasto, cumplimiento de metas, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, para la obtención de resultados a nivel de proceso; por ello, anualmente se revisan sus principales instrumentos de planeación a distintos niveles y redefine sus estrategias con una marcada orientación hacia el logro de resultados, bajo criterios de eficacia y eficiencia, conducentes al logro de la misión y la visión institucionales.

La ejecución y operación de las acciones contenidas en el PAL 2017 nos permitirá continuar avanzando en la consolidación de esta casa de estudios, objetivo y horizonte que habrá de acercarnos a la universidad pertinente, integral y vinculada, que se traduzca en un referente en el sureste del país y con prestigio nacional e internacional.

En apego al Artículo 19 de la Ley Orgánica, que faculta al H. Consejo Universitario (HCU) para aprobar el Programa Anual de Labores, se pone a consideración de este órgano, el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 con la estructura organizativa correspondiente.

**“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”**

**Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo**  
**RECTOR**



## GLOSARIO

**ANUIES.**- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

**CA.**- Cuerpos Académicos.

**CENEI.**- Centro de Estudios Interculturales

**CIEES.**- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

**CONACYT.**- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**COPAES.**- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.

**CUMEX.**- Consorcio de Universidades Mexicanas.

**DGESU.**- Dirección General de Educación Superior Universitaria.

**ECOES.**- Espacio Común de Educación Superior.

**HCU.**- Honorable Consejo Universitario.

**LFPRH.**- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**PAL.**- Programa Anual de Labores.

**PE.**- Programas Educativos.

**PEDI.**- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

**PFCE.**- Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa

**PIME.**- Plan de Implementación del Modelo Educativo

**PNPC.**- Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

**PRODEP.**- Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

**PFCE.**- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

**SAE.**- Sistema de Administración Escolar.

**SEP.**- Secretaría de Educación Pública.

**SNI.**- Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT

**SIPREFI.**- Sistema Presupuestal y Financiero.

**SUGA.**- Sistema Universitario de Gestión Administrativa.

**TAC.**- Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento.

**TIC.**- Tecnologías de la información y las comunicaciones.

**UQROO.**- Universidad de Quintana Roo.



## I. CRITERIOS Y POLÍTICAS GENERALES DE INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2017

Los criterios de política generales que rigen el desarrollo de las actividades contenidas en el presente Programa Anual de Labores estarán orientadas al cumplimiento de nuestra misión institucional y en avanzar en la consecución de nuestra visión, de tal manera que las acciones se desarrollaran considerando su eficacia, eficiencia, economía y transparencia, para que los resultados obtenidos permitan los impactos deseados en beneficio de nuestra comunidad universitaria, por tanto:

- Con base en nuestro modelo de organización académica, la unidad básica de planeación y programación es el departamento.
- Las unidades responsables han capturado en el Sistema Presupuestal y Financiero (SIPREFI) sus proyectos, conciliando los objetivos y metas de este documento, con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2020 y Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2016.
- La proporción de asignación presupuestal es de 24.6% para gasto de operación (capítulos 2000 a 5000) y 75.4% para servicios personales.
- Los coordinadores de unidad y directores son responsables del ejercicio del gasto junto con las áreas administrativas competentes.
- Los coordinadores académicos y directores son responsables de la entrega de los reportes trimestrales de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en este programa.
- Los proyectos con financiamiento especial como PFCE y Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) están incluidos en el programa de labores, identificando sus respectivos fondos.
- Las actividades se continuaran realizando en el contexto de un sistema universitario compuesto por unidades académicas, siempre en comunicación y coordinación a fin de eficientar el ejercicio del gasto.
- El desarrollo humano prevalece como la base del funcionamiento de la comunidad universitaria.
- El marco normativo universitario debe mantenerse en constante actualización y modernización.
- Para el desempeño de las funciones se debe mantener en condiciones adecuadas los instrumentos de trabajo y los espacios físicos.
- La comunicación institucional prevalece ante cualquier circunstancia, reconociendo los siguientes canales: escrito, correo electrónico universitario y página web.



- Los programas educativos que ofrezca la Universidad de Quintana Roo (UQROO) deben contribuir al desarrollo científico, cultural y tecnológico del estado y la región.
- En el desarrollo de la función docente deben incorporarse elementos que fortalezcan la innovación educativa con enfoques centrados en el autoaprendizaje.
- Los nuevos programas educativos deben establecerse con criterios de calidad que les permitan acreditarse en el corto plazo.
- Los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento deben responder a criterios de calidad académica nacional e internacional.
- Las divisiones académicas mantendrán una estrecha vinculación con la sociedad en sus diferentes sectores para identificar sus necesidades y fortalecer la imagen institucional.
- La UQROO continuará con su participación en la difusión y preservación de la cultura en sus diversas manifestaciones.



## II. DIAGNÓSTICO 2016

### 1. *Matrícula.*

La Universidad de Quintana Roo está conformada por cuatro unidades académicas mismas que se localizan en las ciudades de Chetumal, Cozumel, Playa del Carmen y Cancún, que en conjunto reúnen a seis divisiones académicas.

La matrícula estudiantil en otoño del 2016 alcanzó un total de 5 359 estudiantes inscritos en la oferta académica que consta de 30 programas educativos (PE) de licenciatura, ocho maestrías y dos doctorados. De los cuales la Unidad Académica Chetumal oferta diecisiete licenciaturas con 3 517 alumnos inscritos, ocho posgrados con 94 alumnos. Por su parte la Unidad Académica Cozumel brinda servicios en seis licenciaturas a 639 estudiantes, dos posgrados con 25 estudiantes; la Unidad Académica Playa del Carmen alberga en cuatro licenciaturas a 787 estudiantes y la Unidad Académica Cancún por su parte, imparte tres licenciaturas atendiendo un total de 297 estudiantes.

La Universidad aplica criterios de equidad en el sistema de educación superior; de la matrícula inscrita (5359) el 52.5% se compone de mujeres y el 47.5% hombres, existen actualmente 806 alumnos de origen indígena inscritos, según registros del Centro de Estudios Interculturales (CENEI) y asimismo una matrícula de 139 estudiantes en movilidad académica siendo 113 visitantes nacionales y 26 de distintos países por contraparte se cuenta con 100 estudiantes UQROO en otras instituciones educativas, 34 en universidades nacionales y 66 en extranjeras.

La matrícula se incrementó en un 2.9 % pasando de 5207 estudiantes en 2015 a 5 359 en otoño de 2016, contribuyendo en la tasa de cobertura en educación superior del estado con el 3.7 % respecto al total de la entidad que es del 27.9%.

### 2. *Programas Educativos de Calidad.*

Como resultado de los trabajos enfocados a lograr y mantener la calidad de los programas educativos de la institución, en 2016 de los 30 programas educativos existentes, 22 son evaluables y de estos, 18 cuentan con el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditados con alguno de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), logrando un avance importante al obtener la acreditación y reconocimiento de programas de estudio como Seguridad Pública, Derecho, Medicina, Enfermería e Ingeniería Empresarial, permitiendo lograr que el 90% de matrícula de nivel licenciatura esté inscrita en programas reconocidos



por su calidad, esto es 3,981 estudiantes. De igual manera, se dio inicio a los trabajos para el reconocimiento de 8 especialidades médicas de la División de Ciencias de la Salud: Anestesiología, Cirugía general, Medicina interna, Imagenología diagnóstica y Radiología, Ginecología y obstetricia, Medicina familiar, Pediatría y Urgencias.

Por su parte, los programas educativos de posgrados integrados por nueve maestrías y dos doctorados que en conjunto concentran a 119 estudiantes, se mantienen en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), representando el 100% de la matrícula de posgrado en Programas de Calidad.

### *3. Profesores e investigación.*

Actualmente la planta de profesores de tiempo completo (PIC) está integrada por un total de 216 profesores, de los cuales el 40.7% (88) tiene estudios mínimos de doctorado, el 61.1% (132) tienen perfil PRODEP y el 25.9% (56) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.

A través de los Cuerpos Académicos (CA) se desarrollan proyectos de investigación que son financiados a través de fondos externos como el PRODEP, CONACYT, entre otros y aquellos financiados con recursos de la institución; de los resultados y productos obtenidos los proyectos de investigación y actividades de docencia, tutorías y gestión, permiten que los profesores logren su perfil reconocido por el PRODEP y su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

El número total de CA asciende 27, de estos, ocho se encuentran en grado de formación, once en consolidación y ocho tienen el nivel de consolidados. El 53.2% (115) de Profesores de tiempo completo participan en los cuerpos académicos.

### *4. Vinculación, extensión y difusión.*

La organización y participación de eventos académicos ha sido permanente en los últimos años de la Universidad de Quintana Roo, cada año se organizan congresos, foros, simposios, coloquios, jornadas, semanas académicas, entre otros.

Se ha impulsado la vinculación institucional con los diversos sectores de la sociedad logrando firmar convenios de cooperación académica con organismos e instituciones del ámbito nacional e internacional.

Para fortalecer el ingreso y permanencia de los estudiantes en las aulas se ha brindado apoyo a través de becas en diversas modalidades, así en el presente año; 1,551 estudiantes recibieron los beneficios de algún tipo de beca, lo que representa el 29.8% de la comunidad estudiantil.





La formación integral e intercultural de los estudiantes como parte del fortalecimiento del perfil de egreso, es clave para el éxito y su incorporación futura en el mercado laboral, por ello nuestra institución impulsa la movilidad nacional e internacional, en este año 148 estudiantes han realizado movilidad, 38 con instituciones educativas en el ámbito internacional y 110 con instituciones educativas nacionales.

##### *5. Gestión institucional.*

Dentro de los aspectos básicos para la mejora de la gestión institucional, destaca la automatización de los procesos de gestión académica-administrativa, para dar cumplimiento al marco normativo que regula el proceso de planeación, programación, presupuestación, control y ejercicio de los recursos, para ello, se inició en 2017 con pruebas en paralelo entre la plataforma vigente Sistema Presupuestal y Financiero (SIPREFI) y el nuevo desarrollo informático denominado Sistema Universitario de Gestión Administrativa (SUGA), en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y optimizar los procesos financieros y presupuestales en toda la universidad.

Cabe mencionar que la nueva plataforma en su primera etapa atiende los aspectos financieros y presupuestales, y de igual forma, ampliará los demás sistemas existentes para su integración en una sola plataforma.

Respecto a la actualización del marco normativo, diversos instrumentos jurídicos siguen en revisión e integración para asegurar la adecuada operación y funcionamiento no solo para los programas educativos en sus diversas áreas del conocimiento y modalidades, sino también para dar paso a nuevos esquemas de operación que permitan diversificar la generación y captación de ingresos propios.

En cuanto a infraestructura física, los campus universitarios presentan diferentes niveles de desarrollo, siendo la de mayor consolidación Chetumal; la unidad académica Cozumel que presenta avances importantes pero aún muestra limitaciones en equipamiento de laboratorios, biblioteca, áreas administrativas y falta de instalaciones deportivas; de Playa del Carmen, la situación es aún más limitada, por aulas, biblioteca, laboratorios e instalaciones deportivas; y finalmente, Cancún, la cual se encuentra en proceso de construcción en su primera etapa no obstante de haber iniciado operaciones, el alcance de las obras en esta etapa es para un edificio, evidentemente faltaran espacios comunes, biblioteca, laboratorios e instalaciones deportivas.



La heterogeneidad en el desarrollo y consolidación de la infraestructura física de las unidades académicas, da por resultado que los servicios educativos que se brindan a los estudiantes en los diferentes campus no sean de la misma calidad, pudiendo repercutir en las competencias profesionales al egreso.

#### 6. Síntesis del diagnóstico 2016

Derivado del diagnóstico 2016 se destacan las siguientes:

##### **Fortalezas:**

- Todos los procesos administrativos-académicos se encuentran certificados en la norma ISO 9001:2008, actualmente nos encontramos en transición a la norma ISO 9001:2015 y se contempla ampliar el alcance a la Unidad Académica de Playa del Carmen y de la División de Ciencias de la Salud.
- 10 de 10 programas de posgrado se encuentran incorporados con matrícula activa al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.
- Se cuenta con elevados indicadores de capacidad académica: 40.7% de los profesores con doctorado, el 61.1% con perfil PRODEP y el 25.9% incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.
- Se encuentra en revisión la nueva propuesta del Plan de Implementación de Modelo Educativo (PIME), que privilegia el autoaprendizaje y fortalece la formación integral del estudiante.
- El 29.63% de los cuerpos académicos (8) están en fase de Consolidados, el 40.74% en Consolidación (11) y el 29.63% en Formación (8).

##### **Debilidades:**

- El incremento de la matrícula es del 2.9%.
- Los sistemas de información que se han desarrollado para facilitar la operación de los procesos aún no se han consolidado, se requiere la articulación de éstos para obtener su funcionamiento integrado.
- Los procesos han sufrido constantes cambios ante las adecuaciones de la estructura organizacional de la institución, la ampliación de funciones de algunas áreas por cuestiones normativas de carácter estatal y federal, haciendo necesaria la reingeniería de los procesos para su revitalización.
- La adecuación y actualización del marco normativo no está concluida para facilitar la operación de los programas educativos y de las nuevas necesidades en la generación de ingresos propios.



- La implementación del modelo educativo no ha logrado concretarse en la operación ordinaria de la institución.
- La gestión administrativa requiere mayores compromisos en torno a la armonización contable.
- La infraestructura física en los campus universitarios es muy heterogénea y con niveles de desarrollo y consolidación distintos.



### III. PROYECCIÓN 2017.

El presente PAL y el presupuesto se derivan de las estrategias, contenidas en los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2020:

#### 1. Universidad Pertinente y de Calidad.

ACCIONES	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Transitar al modelo por competencias en los programas educativos de licenciatura de la División de Ciencias e Ingeniería.	NOV 2017	División de Ciencias e Ingeniería
Aplicación de programas de formación de usuarios para la plataforma de Aprendizaje en línea.	MAR 2017	Dirección General de Educación Continua y a Distancia
Gestión, Coordinación y Difusión de los Programas de Becas	ENE-DIC 2017	Dirección General de Servicios Académicos
Consolidar y preservar los servicios del sistema bibliotecario.	DIC 2017	Unidad Académica Cozumel
Administrar los procesos institucionales que garanticen la formación integral de los estudiantes, desde su admisión, trayectoria y titulación.	DIC 2017	Unidad Académica Cozumel
Gestión, Coordinación y Difusión de los Programas de Becas.	ENE-DIC 2017	Dirección General de Servicios Académicos
Promover ante las Divisiones Académicas, la constitución de Comités Editoriales, con bases y/o políticas que regulen la publicación, edición, divulgación y difusión de una obra, como de su registro con el sello editorial de la Universidad.	JUL 2017	Abogado
Fortalecer institucionalmente el desarrollo socioeconómico y cultural del estado, la región y la nación mediante la adecuación continua de su oferta de servicio en la enseñanza, la investigación y la difusión.	NOV 2017	División de Ciencias e Ingeniería
Producción y divulgación científica y cultural de la DES.	MAR-OCT 2017	División de Ciencias Políticas y Humanidades/ Dirección General de Investigación y Posgrado
Reforzar los programas de consolidación de los cuerpos académicos, a través de la participación de profesores investigadores de los Campus Chetumal, Cozumel, Playa y Cancún.	JUL 2017	Dirección General de Investigación y Posgrado
Implementar y capacitar a los docentes en el Programa de Tutorías.	DIC 2017	Unidad Académica Playa del Carmen
Mantener la calidad alcanzada por los programas educativos de licenciatura y posgrado, ampliando la cobertura de estos a través de nuevas modalidades de enseñanza aprendizaje y el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.	MAR-OCT 2017	División de Ciencias Políticas y Humanidades
Reconocimiento a la trayectoria profesional de las y los Egresados de la Universidad.	MAR 2017	Dirección General de Vinculación y Extensión
Ampliar la cobertura e incrementar la matrícula de la Unidad Académica Cancún.	AGO 2017	Unidad Académica Cancún
Incrementar la movilidad e intercambio académico nacional e internacional de estudiantes y académicos.	MAR-OCT 2017	División de Ciencias Políticas y Humanidades/ Dirección General de Cooperación
Implementación de actividades de extensión con propósitos específicos: programa de atención a egresados con fines de titulación, cursos y talleres con temáticas académicas diversas, preparación EGEL y certificación de idiomas, entre otros	MAR-OCT 2017	División de Ciencias Políticas y Humanidades/ Dirección General de Vinculación y Extensión
Evaluación de programas académicos por certificadores (CIEES; COPAES)	NOV 2017	Unidad Académica Playa del Carmen

**2. Universidad Vinculada.**

ACCIONES	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Acreditación de la Universidad de Quintana Roo como Entidad de Certificación y Evaluación en Competencias Laborales.	NOV 2017	Dirección General de Educación Continua y a Distancia
Certificación del Sistema Gestor de Contenidos Institucional.	DIC 2017	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Impulsar la incorporación en los planes y programas de estudio la realización de la Práctica Profesional.	ENE-DIC 2017	Dirección General de Servicios Académicos
Fomentar la pertinencia, calidad y responsabilidad del Servicio Social Universitario.	ENE-DIC 2017	Dirección General de Servicios Académicos
Seguimiento de la Bolsa de Trabajo.	ENE-DIC 2017	Dirección General de Vinculación y Extensión
Fomento del Programa de Estilo de Vida Saludable con la oferta de clases extracurriculares, pago de ligas, compra de equipo deportivo y material para actividades culturales.	DIC 2017	Unidad Académica Playa del Carmen
Llevar a cabo las jornadas académicas de las carreras: Administración Hotelera, Derecho e Ingeniería en Redes.	DIC 2017	Unidad Académica Cancún
Desarrollo, seguimiento y evaluación del programa de Atención Primaria a la Salud.	DIC 2017	División de Ciencias de la Salud
Desarrollo, seguimiento y evaluación de Ciclos Clínicos y Servicio Social.	DIC 2017	División de Ciencias de la Salud
Implementación del Programa Institucional de Educación Continua.	NOV 2017	Dirección General de Educación Continua y a Distancia
Implementación del Programa Institucional de Educación a Distancia.	MAR 2017	Dirección General de Educación Continua y a Distancia
Implementar un Programa de Internacionalización en Casa, con un uso efectivo de las nuevas tecnologías de intercambio virtual y aprendizaje en línea y presencial.	ENE-DIC 2017	Dirección General de Cooperación Académica
Dar seguimiento al Programa de Español para Extranjeros, en coordinación con la University of the West Indies - UWI en los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental - OECS y en los 17 campus de la UWI en el Caribe.	ENE-DIC 2017	Dirección General de Cooperación Académica
Participación en la promoción de los posgrados a nivel nacional e internacional, en las Ferias Nacionales e Internacionales.	ABR 2017	Dirección General de Investigación y Posgrado
Mantener la continuidad de los programas de movilidad e internacionalización estudiantil de licenciatura y posgrado, y el acceso a las becas que otorgan (JIMA, MACMEX, UNO A UNO, FUNED, SPAMEX y varios más).	ENE-DIC 2017	Dirección General de Cooperación Académica
Promover la movilidad en la Universidad de Quintana Roo, a través de actividades de acompañamiento y difusión de las becas existentes (Día de la Movilidad), así como la "Jornada de Bienvenida" a estudiantes visitantes (Evento de bienvenida-suvenires y recorridos para integración e inmersión cultural).	ENE, AGO y NOV 2017	Dirección General de Cooperación Académica
Mantener el programa de movilidad para académicos y gestores entre México y Argentina (MAGMA).	ABR-DIC 2017	Dirección General de Cooperación Académica
Representaciones en Comités con los sectores productivos (Comité Sectorial de Productividad, Opciones Productivas, entre otros).	DIC 2017	Dirección General de Vinculación y Extensión
Participación en redes de colaboración ANUIES.	DIC 2017	Dirección General de Vinculación y Extensión



ACCIONES	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Impulsar y difundir acciones de vinculación con organismos públicos, empresariales y Sociedad Civil que permitan alcanzar los objetivos institucionales y del Centro de Extensión UACZM.	DIC 2017	Unidad Académica Cozumel
Organizar un diplomado de cultura mexicana y caribeña con los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental – OECS.	ENE-DIC 2017	Dirección General de Cooperación Académica

### 3. Universidad Eficiente.

ACCIONES	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Rehabilitación y mantenimiento de laboratorios y aulas de redes en la DCI	NOV 2017	División de Ciencias e Ingeniería
Actualización del Sistema Institucional de Gestión Académica (SIGA)	DIC 2017	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Implementación del Sistema Universitario de Gestión Administrativa bajo el esquema de Armonización Contable (SUGA)	ENE-DIC 2017	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación/ Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección General de Planeación
Actualización del Sistema de Administración Escolar, incluyendo el módulo de Gestión Escolar de Educación Continua y a Distancia (SAE)	DIC 2017	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Garantizar el manejo financiero y del capital humano, en el marco de un clima laboral favorable, apegados a la transparencia y rendición de cuentas	DIC 2017	Unidad Académica Cozumel
Certificación en la Norma ISO 9001:2015	DIC 2017	Dirección General de Planeación
Consolidar un sistema de gestión institucional que brinde soporte a las actividades sustantivas con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y con apego a los valores institucionales.	FEB-NOV 2017	Dirección General de Planeación
Consolidar las áreas de soporte de la gestión educativa, procurando la integración social y organizacional de la comunidad (UACZM)	DIC 2017	Unidad Académica Cozumel
Fortalecimiento del Presupuesto en Base a Resultados en la Universidad de Quintana Roo.	DIC 2017	Dirección General de Planeación



#### 4. Universidad Socialmente Responsable.

ACCIONES	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Actualizar el Reglamento de Educación Superior que incluirá los temas relativos a Educación Continua y Educación en Línea.	DIC 2017	Abogado
Promover políticas de privacidad y protección de datos personales en las diversas áreas universitarias conforme a la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares Personales.	AGO 2017	Abogado
Concluir con la reforma integral de la Legislación Universitaria para que sea aprobada por el HCU y difundirla a la Comunidad Universitaria imprimiendo compendios que incluyan toda la Legislación.	NOV 2017	Abogado



#### **IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La actual estructura orgánica de la universidad (anexo 1) permite garantizar mayor congruencia funcional y operativa de forma más eficaz y eficiente de la administración en la prestación de los servicios, está orientada a dar mayor sentido a su vocación y flexibilidad a las estructuras para agilizar la toma de decisiones encaminadas a lograr el mayor impacto en las acciones que se instrumenten conforme a los retos del cambio institucional para responder a la dinámica del entorno.

La distribución presupuestal para 2017 se realizó con base en la estructura orgánica actual, que fue aprobada en sesión de HCU del día 25 de noviembre de 2016 ( en la que se modifica en la División de Desarrollo Sustentable el nombre del Departamento de Desarrollo de Competencias Básicas por Departamento de Lenguas Modernas; así también en el organigrama se incluye la Unidad de Transparencia con vínculo directo a Rectoría que antes fungía como tal en la Oficina del Abogado General; estos cambios que no implicaron modificaciones presupuestales, permiten otorgar claridad en sus funciones y dar cumplimiento a disposiciones federales en materia de transparencia); con la actual estructura organizacional y la asignación de los presupuestos a nivel unidad responsable, se busca hacer uso racional de los recursos logrando mayor eficacia y eficiencia en su funcionalidad.





## V. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

Para nuestra universidad es prioridad orientar su desarrollo a través de una planeación participativa y basada en resultados, por lo que la política de gasto se establece en un marco de eficiencia, de eficacia, de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Este Programa Anual de Labores 2017 presenta la modificación del presupuesto con la aportación de la federación, estado e ingresos propios por un monto de \$422'660,315 de pesos, presupuesto que es el necesario para su sostenibilidad, a ello debe sumarse a los Fondos Federales Extraordinarios como Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

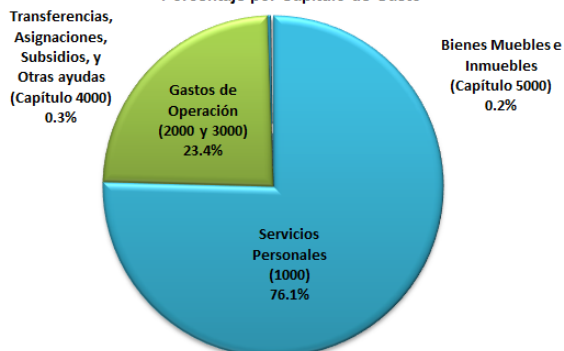
### a) Presupuesto de ingresos.

<b>PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>MONTO, \$</b>	<b>%</b>
Aportación Federal	201,638,411	47.7
Aportación Estatal	201,638,411	47.7
Ingresos Propios	19,383,493	4.6
<b>TOTAL</b>	<b>422,660,315</b>	<b>100.00</b>

### b) Presupuesto de egresos.

<b>CAPÍTULO PRESUPUESTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>Servicios Personales (Capítulo 1000)</b>	318,789,520	75.4
<b>Gastos de Operación (Capítulos 2000 y 3000)</b>	101,652,855	24.1
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras ayudas (Capítulo 4000)</b>	1,296,000	0.3
<b>Bienes Muebles e Inmuebles (Capítulo 5000)</b>	921,940	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>422,660,315</b>	<b>100.0</b>

Universidad de Quintana Roo  
 Presupuesto modificado 2017  
 Porcentaje por Tipo de Aportación

 Universidad de Quintana Roo  
 Presupuesto modificado 2017  
 Porcentaje por Capítulo de Gasto


### c) Desglose por Origen del Recurso y Destino del Gasto.

ORIGEN DEL RECURSO	DESTINO DEL GASTO				TOTAL
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación (2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras ayudas (Capítulo 4000)	Bienes Muebles e Inmuebles (Capítulo 5000)	
Aportación Federal	159,394,760	42,243,651	0	0	201,638,411
(%)	50.00%	41.56%	0.00%	0.00%	47.7%
Aportación Estatal	159,394,760	42,243,651	0	0	201,638,411
(%)	50.00%	41.56%	0.00%	0.00%	47.7%
Ingresos Propios	0	17,165,553	1,296,000	921,940	19,383,493
(%)	0.00%	16.90%	100.00%	100.00%	4.6%
<b>TOTAL</b>	<b>318,789,520</b>	<b>101,652,855</b>	<b>1,296,000</b>	<b>921,940</b>	<b>422,660,315</b>
(% TOTAL DEL EGRESO)	75.4%	24.1%	0.3%	0.2%	100.00%

De los requerimientos presupuestales ordinarios que ascienden a \$422.6 millones de pesos, \$318.7 millones serán ejercidos para atender las necesidades de servicios personales (capítulo 1000); \$101.6 millones para gastos de operación (capítulos 2000 y 3000); \$1.3 millones para apoyo a estudiantes y \$0.9 millones para atender a lo largo del año necesidades mínimas de equipamiento de las áreas académicas y de gestión que así lo requieran.



Por lo que refiere a los subsidios extraordinarios, se estima que para 2017, los fondos federales extraordinarios como complemento estratégico al presupuesto ordinario, permitirán el despliegue de las actividades fundamentales para la vida académica universitaria; entre los fondos que se prevé se pueda acceder mediante concurso están dos: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), por su parte el PFCE que asignado en 2016, su ejercicio se aplicará a lo largo de 2017; es importante señalar que las autoridades hacendarias del país manifiestan un contexto restrictivo financieramente para el ejercicio 2017, no obstante, con disciplina y definiendo prioridades, debemos seguir avanzando en el fortalecimiento de la formación profesional y en la generación de líneas de investigación conforme a las necesidades de nuestra entidad.

### **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)**

El recurso de PFCE 2016 que se ejercerá en 2017, comparativamente a los recursos asignados en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), presenta una importante recuperación en el monto autorizado al pasar de \$3'228,362 a \$11'371,066, esto es, el 252.2% de incremento, monto que permitirá avanzar en el cierre de brechas y la consolidación de los avances académicos e institucionales.

#### **PFCE 2016**

<b>PROGES</b>	<b>\$3'491,074.00</b>
- Problemas Comunes de las DES.	\$1'401,807.00
- Atención a Problemas de la Gestión.	\$1'975,332.00
- Programa Integral sobre Perspectiva de Género	\$ 113,935.00
<b>PRODES</b>	<b>\$7'879,992</b>
- Consolidación de la DCI.	\$1'306,734.00
- Fortalecimiento de la DES DDS.	\$1'544,320.00
- Programa Integral de Atención a la Calidad de los PE de la DES	\$1'583,918.00
- Mejora Integral de la Calidad de los Servicios Educativos de la DES UAPC.	\$1'702,712.00
- Fortalecimiento de la DES DCS.	\$1'742,308.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$11'371,066.00</b>

Cabe mencionar que, en el pasado mes de febrero, la DGESU comunicó a la universidad de la aprobación del PFCE 2017 por un monto de \$7'987,532, que se ministrará y deberá operarse en el ejercicio fiscal 2017, aspecto que implicará esfuerzos superlativos para la institución a fin de dar cumplimiento en los temas académicos, programáticos y financieros de dicho programa.

**Fondo de Aportaciones Múltiples 2016 (FAM)**

La programación de acciones para el FAM 2016 contempla seis obras por un monto total de 12.7 millones de pesos, estamos en espera de la canalización de los recursos al gobierno de la entidad para que el órgano de construcción del estado proceda al inicio de las obras en 2017, las cuales son:

No.	Obra	Año del FAM	Monto de la obra	Monto del FAM autorizado
1	Terminación de la construcción del aula magna de la Universidad de Quintana Roo Unidad Académica Chetumal.	2016	8'967,189	12'714,663
2	Mantenimiento de pintura e impermeabilizante en muros, plafones, columnas, losas en edificios de aulas, talleres y laboratorios. Unidad Académica Chetumal.		600,000	
3	Mantenimiento de pintura e impermeabilizante en muros, plafones, columnas, losas en edificios de aulas, talleres y laboratorios. Unidad Académica Cozumel.		350,000	
4	Mantenimiento de pintura e impermeabilizante en muros, plafones, columnas, losas en edificios de aulas, talleres y laboratorios. Unidad Académica Playa del Carmen.		180,000	
5	Continuación de la construcción de la biblioteca de la Unidad Académica Playa del Carmen.		1'117,474	
6	Adecuación y ampliación del área de consulta en la biblioteca de la Unidad Académica Cozumel.		1'500,000	

A estas obras se suman aquellas autorizadas en FAM Potenciado en el marco del Programa Escuelas al Cien por un monto de \$98.4 millones de pesos, destinados para continuar con la construcción del campus Cancún y para obras de mejoramiento del campus Chetumal.

**Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**

Este programa está enfocado en apoyar al profesorado de tiempo completo (PTC) para elevar el nivel de habilitación en los procesos de formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones.

Como parte del apoyo brindado a la universidad a través de los fondos extraordinarios federales dentro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2016 (PRODEP), se consiguieron recursos por \$2'875,156 que fueron asignados para apoyo a incorporación de nuevos PTC \$546,000 (19%) gastos de publicación en revista indexada \$44,772 (2%), apoyo a PTC con perfil deseable \$274,000 (10%), fortalecimiento de CA \$168,800 (6%) y estudios de posgrado de Alta Calidad \$1'841,584 (64%); esto ha permitido a la Universidad de Quintana Roo elevar el nivel



de habilitación del profesorado con base a sus perfiles adecuados e impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos.

El monto para 2017, dependerá del número de becas a los PTC para realizar estudios de posgrado, contratación de nuevos PTC con grado académico de maestría o doctorado, reincorporación de ex becarios a la institución después de concluir sus estudios de posgrado, entre otros; por ello, el monto estimado por asignar a nuestra universidad puede estar en el rango entre los 2 a 3 millones de pesos.



## VI. POBLACIÓN BENEFICADA

Los recursos descritos, permitirán a nuestra universidad beneficiar a su comunidad universitaria y compartir con la sociedad los beneficios de su desarrollo y buena gestión.

De esta forma, la población que resultará beneficiada directamente en el ejercicio 2017, se describe a continuación:

La matrícula total inscrita en el periodo 2016-2017 es de 5,359 estudiantes: 2,547 (47.5%) hombres y 2,812 (52.5%) mujeres. En el nivel de licenciatura se encuentran cursando sus estudios 5,240 estudiantes y 119 en el nivel de posgrado. En una oferta total de 30 programas educativos de licenciatura y 10 programas de posgrado.

Nivel y Programa educativo	Total		
	H	M	Suma
<b>Universidad de Quintana Roo</b>	<b>2,547</b>	<b>2,812</b>	<b>5,359</b>
Licenciatura	2,493	2,747	5,240
<b>Unidad Académica Chetumal</b>	<b>1,708</b>	<b>1,809</b>	<b>3,517</b>
<b>División Ciencias e Ingenierías</b>	<b>362</b>	<b>180</b>	<b>542</b>
Ingeniería Ambiental	74	75	149
Manejo de Recursos Naturales	58	70	128
Ingeniería en Redes	146	24	170
Ingeniería en Sistemas de Energía	84	11	95
<b>División Ciencias Políticas y Humanidades</b>	<b>356</b>	<b>481</b>	<b>837</b>
Gobierno y Gestión Pública	133	110	243
Humanidades	43	75	118
Lengua Inglesa	115	174	289
Relaciones Internacionales	65	122	187
<b>División Ciencias Sociales y Económico Administrativas</b>	<b>514</b>	<b>538</b>	<b>1,052</b>
Antropología Social	38	42	80
Derecho	144	210	354
Economía y Finanzas	85	69	154
Seguridad Pública	106	53	159
Sistemas Comerciales	127	152	279
Turismo 1/	14	12	26
<b>División Ciencias de la Salud</b>	<b>476</b>	<b>610</b>	<b>1,086</b>
Enfermería	68	178	246
Farmacia	49	49	98
Medicina	359	383	742
<b>Unidad Académica Cozumel</b>	<b>288</b>	<b>351</b>	<b>639</b>
<b>División Desarrollo Sustentable</b>	<b>288</b>	<b>351</b>	<b>639</b>
Gestión de Servicios Turísticos	72	115	187
Lengua Inglesa	73	98	171
Manejo de Recursos Naturales	31	41	72
Sistemas Comerciales	51	35	86
Mercadotecnia y Negocios	59	62	121
Tecnologías de la Información 1/	2	0	2
Turismo 2/	0	0	0
<b>Unidad Académica Playa del Carmen</b>	<b>356</b>	<b>431</b>	<b>787</b>
<b>División Desarrollo Sustentable</b>	<b>356</b>	<b>431</b>	<b>787</b>
Administración Hotelera	122	170	292
Derecho	108	116	224
Gobierno y Gestión Pública	35	50	85
Ingeniería Empresarial	91	95	186
<b>Unidad Académica Cancún</b>	<b>141</b>	<b>156</b>	<b>297</b>
Administración Hotelera	48	62	110
Derecho	59	85	144
Ingeniería en Redes	34	9	43

Nivel y Programa educativo	Total		
	H	M	Suma
<b>Universidad de Quintana Roo</b>	<b>2,547</b>	<b>2,812</b>	<b>5,359</b>
Posgrado	54	65	119
<b>Unidad Académica Chetumal</b>	<b>44</b>	<b>50</b>	<b>94</b>
<b>División Ciencias e Ingenierías</b>	<b>26</b>	<b>14</b>	<b>40</b>
Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	7	1	8
Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable	0	0	0
Maestría en Mecatrónica	9	0	9
Maestría en Planeación	9	11	20
Doctorado en Geografía	1	2	3
<b>División Ciencias Políticas y Humanidades</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>19</b>
Maestría en Ciencias Sociales AER	3	3	6
Maestría en Educación	2	11	13
Maestría en Español 3/	0	0	0
<b>División Ciencias Sociales y Económico Administrativas</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>35</b>
Maestría en Antropología Aplicada	4	10	14
Maestría en Economía del Sector Público	9	12	21
Maestría en Economía y Administración Pública 2/	0	0	0
Maestría en Marketing 2/	0	0	0
<b>Unidad Académica Cozumel</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>25</b>
<b>División Desarrollo Sustentable</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>25</b>
Maestría en Gestión Sustentable del Turismo	3	9	12
Doctorado en Desarrollo Sostenible	7	6	13

Nota: A partir del ciclo 2014-2015 los programas educativos en profesional Asociado ya no registran nuevo ingreso ni ingreso ya que se encuentran cancelados, por lo que cualquier información al respecto se refiere a ciclos anteriores.

1/ Solicitud de cancelación del programa educativo al H. Consejo Universitario según oficio UGROOHCU/106/14 del 19 de septiembre de 2014.

2/ Programas educativos cancelados mediante acta de sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 10 y 11 de septiembre (acuerdo 8.1).

3/ Programa educativo cancelado según acta de sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 13 de junio de 2011 (acuerdo AER: Aplicadas a los Estudios Regionales).

H: Hombre; M: Mujer.

Fecha de corte: 30/09/16.



La plantilla del personal se integra de 777 profesores y 380 administrativos para un total de 1,157 empleados distribuidos en los cuatro campus que conforman nuestra universidad.

**Universidad de Quintana Roo**  
**Plantilla de Personal para 2017**

Categoría	Nombramiento	Confianza	Total
<b>Mandos Medios</b>	<b>53</b>	<b>2</b>	<b>55</b>
Rector	1	0	1
Secretario General	1	0	1
Coordinador de Unidad	3	0	3
Director de División	5	0	5
Director General	10	1	11
Director Jurídico	1	0	1
Jefe de Departamento	32	1	33
<b>Administrativa</b>	<b>198</b>	<b>127</b>	<b>325</b>
Jefe de Departamento	0	4	4
Responsables de Área	50	10	60
Técnico Especializado	4	0	4
Profesionistas BMT	1	0	1
Analistas	61	54	115
Asistentes	82	59	141
<b>Docente</b>	<b>215</b>	<b>562</b>	<b>771</b>
Profesor investigador auxiliar	35	0	35
Profesor investigador de carrera	169	0	169
Profesor investigador extraordinario	11	0	11
Profesor de tiempo completo asociado	0	9	9
Profesor de medio tiempo completo asociado	0	2	2
Profesores de Cultura y Deportes	0	29	29
Profesor por asignatura	0	522	522
<b>Total Plantilla Personal</b>	<b>466</b>	<b>691</b>	<b>1157</b>
	40.3%	59.7%	100.0%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Febrero 2017.



## VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con base en la normatividad federal y estatal sobre la Gestión para Resultados aplicable a los ejercicios de planeación, programación y presupuestación, la Universidad de Quintana Roo definirá y establecerá su sistema de evaluación del desempeño, de esta forma los objetivos y acciones plasmadas en este documento y en los contenidos del plan rectoral, se traducirán en metas e indicadores concretos medibles en forma trimestral.

El sistema de evaluación y seguimiento del desempeño de la Universidad se realizará en dos etapas:

### a. Programación 2017.

En esta primera etapa se integra un documento que contiene los objetivos, las variables de acción, las tareas y los indicadores, así como su cuantificación y programación trimestral para el 2017 de cada una de las unidades responsables congruentes con los objetivos y acciones plasmadas en este documento.

En esta primera etapa se asegura la congruencia vertical; es decir, la congruencia y la contribución de cada una de las áreas (unidades académicas, divisiones académicas, direcciones generales, etc.) para cada uno de los objetivos y acciones plasmadas. Por otra parte, también se asegura la congruencia horizontal; es decir, la contribución para un mismo objetivo institucional entre dos o más áreas responsables.

### b. Seguimiento

Una vez establecidos los indicadores y las metas a alcanzar en cada trimestre y al cierre del año 2017 en cada una de las unidades responsables para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Programa Anual de Labores 2017, se realizarán los seguimientos correspondientes mediante el tablero de control de indicadores.

Como resultado de los seguimientos bimestrales, se establecen las acciones para corregir las desviaciones con relación a las metas establecidas en cada uno de los trimestres, para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Programa Anual de Labores 2017 en concordancia con los recursos ejercidos.





De igual manera, se otorga el seguimiento a las Matrices del Marco Lógico y su correspondientes Programas Presupuestarios, lo que permitirá determinar la efectividad de las acciones desplegadas y los alcances de las mismas en sus procesos, programas y estrategias implementadas.

c. Evaluación

Al final del ejercicio fiscal, se realizará la evaluación del desempeño cuyos resultados obtenidos y los impactos alcanzados proporcionen los elementos necesarios para retroalimentar los procesos de programación, presupuestación, control, ejercicio y transparencia, y así determinar el desempeño logrado por nuestra universidad.

Esta evaluación de desempeño, es parte integrante de la cuenta pública de cada ejercicio fiscal, de tal manera que se da atención al marco normativo de la Ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en sus artículos 27 fracción II, 110 y 111; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 54 y 62; y de los lineamientos generales para evaluación de los programas federales de la administración pública federal, décimo tercera y décimo cuarta. Lo anterior atendiendo los principios rectores que rigen el servicio público contemplados en el art. 5 de la ley general del sistema nacional anticorrupción.



## **ANEXO No. 1**

### **Organigrama actual de la Universidad de Quintana Roo**



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Los departamentos de **Apoio y Desarrollo Institucional** de las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún se coordinarán en cuanto a políticas y procedimientos institucionales con las siguientes Direcciones:

- Dirección General de Planeación
- Dirección General de Administración y Finanzas
- Dirección General de Investigación y Progreso
- Dirección General de Vinculación y Extensión
- Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación
- Dirección General de Educación Continua y a Distancia

Los departamentos de **Apoio Académico** de las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún se coordinarán en cuanto a políticas y procedimientos institucionales con las siguientes Direcciones:

- Dirección General de Servicios Académicos
- Dirección General de Investigación y Progreso
- Dirección General de Vinculación y Extensión
- Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación
- Dirección General de Educación Continua y a Distancia

El Departamento de **Centro de Estudios y Servicios** de las Unidades Académicas (Cozumel, Playa del Carmen y Cancún) se coordinará en cuanto a políticas y procedimientos institucionales con las Direcciones Generales de Vinculación y Extensión y Educación Continua y a Distancia.



## **ANEXO No. 2**

### **Modificación del Presupuesto de Egresos 2017 por Unidad Responsable (Detalle)**



## Modificación del Presupuesto de Egresos 2017 por Unidad Responsable

Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	3% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	Total Presupuesto 2017	%
<b>Gasto de Apoyo Institucional</b>	<b>130,463,963</b>	<b>3,339,204</b>	<b>80,372,749</b>	<b>1,296,000</b>	<b>921,940</b>	<b>216,393,856</b>	<b>51.2%</b>
<b>Rectoría</b>	<b>14,726,483.00</b>	<b>381,143</b>	<b>6,314,468</b>	<b>0</b>	<b>421,940</b>	<b>21,844,034</b>	<b>5.2%</b>
Ofna. de la Rectoría	11,215,129.00	291,300	4,980,958		421,940	16,909,327	
Depto. de Imagen Institucional	1,833,810.00	47,129	626,477			2,507,416	
Depto. de Comunicación Social	1,677,544.00	42,714	707,033			2,427,291	
<b>Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación</b>	<b>8,627,052.00</b>	<b>214,604</b>	<b>5,133,373</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13,975,029</b>	<b>3.3%</b>
Ofna. de la Dirección General de Tecnologías Inf. y Com.	1,711,012.00	43,072	218,672			1,972,756	
Depto. de Cómputo y Telemática	4,175,555.00	103,556	4,726,192			9,005,303	
Depto. de Sistemas	2,740,485.00	67,976	188,509			2,996,970	
<b>Dirección General de Vinculación y Extensión</b>	<b>4,185,747.00</b>	<b>109,188</b>	<b>296,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,591,882</b>	<b>1.1%</b>
Ofna. de la Dirección Gral. de Vinculación y Extensión	2,856,399.00	73,722	101,254			3,031,375	
Departamento de Vinculación y Proyectos	1,329,348.00	35,466	195,693			1,560,507	
<b>Dirección General de Servicios Académicos</b>	<b>13,091,375.00</b>	<b>330,677</b>	<b>4,849,407</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>18,371,459</b>	<b>4.3%</b>
Ofna. de la Dirección General de Servicios Académicos	2,495,104.00	63,271	470,000	100,000		3,128,375	
Depto. de Servicios Escolares	3,821,327.00	96,843	1,736,509			5,654,679	
Depto. de Bibliotecas	5,594,300.00	140,814	2,192,898			7,928,012	
Depto. de Servicio Social y Prácticas Profesionales	1,180,644.00	29,749	450,000			1,660,393	
<b>Coordinación Unidad Académica Cozumel</b>	<b>13,900,428.00</b>	<b>349,003</b>	<b>10,904,002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,153,433</b>	<b>6.0%</b>
Ofna. de la Coordinación Unidad Académica Cozumel	2,919,222.00	74,168	3,259,855			6,253,245	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Académico	6,241,688.00	156,922	1,362,988			7,761,598	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Institucional	4,045,710.00	100,870	6,181,159			10,327,739	
Centro de Extensión y Servicios	693,808.00	17,043	100,000			810,851	
<b>Coordinación Unidad Acad. Playa del Carmen</b>	<b>7,845,618.00</b>	<b>206,998</b>	<b>6,943,843</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,996,459</b>	<b>3.5%</b>
Ofna. de la Coord. Unidad Acad. Playa del Carmen	2,993,838.00	78,403	2,936,537			6,008,778	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Académico	2,973,386.00	80,423	921,962			3,975,771	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Institucional	1,878,394.00	48,172	3,085,344			5,011,910	
Centro de Extensión y Servicios	0.00	0	0			0	
<b>Coordinación Unidad Acad. Cancún</b>	<b>9,090,515.00</b>	<b>238,086</b>	<b>3,272,671</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,601,272</b>	<b>3.0%</b>
Ofna. de la Coord. Unidad Acad. Cancún	3,236,652.00	86,416	1,334,300			4,657,368	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Académico	4,690,623.00	121,348	630,500			5,442,471	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Institucional	1,163,240.00	30,322	1,307,871			2,501,433	
Centro de Extensión y Servicios	0.00	0	0			0	
<b>Dirección General de Investigación y Posgrado</b>	<b>2,240,462.00</b>	<b>55,988</b>	<b>418,032</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,714,482</b>	<b>0.6%</b>
Ofna. de la Dirección Gral. de Investigación y Posgrado	2,240,462.00	55,988	418,032			2,714,482	
<b>Abogado General</b>	<b>4,042,049.00</b>	<b>103,249</b>	<b>256,873</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,402,171</b>	<b>1.0%</b>
Ofna. del Abogado General	4,042,049.00	103,249	256,873			4,402,171	
<b>Dirección General de Educación Continua y a Distancia</b>	<b>4,548,531.00</b>	<b>114,506</b>	<b>1,183,291</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,846,328</b>	<b>1.4%</b>
Ofna. de la Dirección Gral Educ. Continua y a Distancia	2,444,446.00	62,267	384,247			2,890,960	
Depto. de Educación Continua, Equidad y Responsabilidad Social	810,358.00	20,013	353,496			1,183,867	
Depto. de Educación a Distancia	1,293,727.00	32,226	445,548			1,771,501	
<b>Auditoría Interna</b>	<b>3,700,285.00</b>	<b>97,928</b>	<b>1,133,751</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,931,964</b>	<b>1.2%</b>
Ofna. de la Auditoría Interna	3,700,285.00	97,928	1,133,751			4,931,964	
<b>Secretaría General</b>	<b>5,560,864.00</b>	<b>143,750</b>	<b>2,465,997</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,170,611</b>	<b>1.9%</b>
Ofna. de la Secretaría General	2,970,689.00	76,965	1,915,997			4,963,651	
Departamento de Innovación Educativa	2,590,175.00	66,785	550,000			3,206,960	
<b>Dirección General de Planeación</b>	<b>7,191,247.00</b>	<b>180,987</b>	<b>3,515,539</b>	<b>0</b>	<b>500,000</b>	<b>11,387,773</b>	<b>2.7%</b>
Ofna. de la Dirección General de Planeación	1,407,058.00	36,711	1,914,458		500,000	3,858,227	
Depto. de Seguimiento y Evaluación	1,920,851.00	48,736	368,252			2,337,839	
Depto. de Programación y Presupuesto	1,921,533.00	47,445	476,428			2,445,406	
Depto. de Gestión de la Calidad	1,941,805.00	48,095	756,401			2,746,301	



Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	3% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	Total Presupuesto 2017	%
<b>Dirección Gral. de Administración y Finanzas</b>	<b>19,742,276.00</b>	<b>499,522</b>	<b>29,960,109</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50,201,907</b>	<b>11.9%</b>
Ofna. Dirección Gral. de Administración y Finanzas	2,071,540.00	52,693	1,134,867			3,259,100	
Depto. de Recursos Financieros	5,110,521.00	126,669	226,201			5,463,391	
Depto. de Recursos Humanos	4,709,483.00	118,953	1,879,285			6,707,701	
Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales	7,850,752.00	201,207	26,719,756			34,771,715	
<b>Dirección General de Bienestar Estudiantil</b>	<b>8,566,147.00</b>	<b>227,244</b>	<b>2,320,446</b>	<b>400,000</b>	<b>0</b>	<b>11,513,837</b>	<b>2.7%</b>
Ofna. de la Dirección General de Bienestar Estudiantil	4,730,845.00	124,037	517,345	400,000		5,772,227	
Depto. de Cultura y Deportes	2,377,887.00	63,988.00	1,164,952			3,606,827	
Cultura	1,457,415.00	39,219.00	638,149			2,134,783	
<b>Dirección General de Cooperación Académica</b>	<b>3,404,884.00</b>	<b>86,331</b>	<b>1,404,000</b>	<b>796,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,691,215</b>	<b>1.3%</b>
Ofna. de la Dirección General de Cooperación Académica	1,248,893.00	32,143	923,650	256,000		2,460,686	
Depto. de Movilidad Académica Nacional	1,358,881.00	34,279	292,350	90,000		1,775,510	
Depto. de Movilidad Académica Internacional	797,110.00	19,909	188,000	450,000		1,455,019	
<b>Gasto en Divisiones Académicas</b>	<b>188,325,557</b>	<b>4,814,909</b>	<b>13,125,993</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>206,266,459</b>	<b>48.8%</b>
<b>División de Ciencias e Ingeniería</b>	<b>35,853,833</b>	<b>914,473</b>	<b>1,970,581</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38,738,887</b>	<b>9.2%</b>
Ofna. de la División de Ciencias e Ingeniería	2,765,967	71,499	445,010			3,282,476	
Depto. de Ciencias	12,345,268	312,027	501,453			13,158,748	
Depto. de Ingeniería	19,516,625	496,669	943,011			20,956,305	
Centro de Información Geográfica	1,225,973	34,278	81,107			1,341,358	
<b>División de Ciencias Soc. y Económico Admvas.</b>	<b>41,380,879</b>	<b>1,043,236</b>	<b>2,458,725</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44,882,840</b>	<b>10.6%</b>
Ofna. División de Ciencias Soc. y Económico Admvas.	2,412,347	62,911	670,786			3,146,044	
Depto. de Ciencias Económico Administrativas	18,399,612	461,637	686,214			19,547,463	
Depto. de Ciencias Sociales	7,662,882	192,864	486,904			8,342,650	
Depto. de Ciencias Jurídicas	11,186,115	283,335	511,361			11,980,811	
Centro de Estudios Interculturales	1,719,923	42,489	103,460			1,865,872	
<b>División de Ciencias Políticas y Humanidades</b>	<b>42,796,751</b>	<b>1,087,199</b>	<b>2,231,223</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46,115,173</b>	<b>10.9%</b>
Ofna. División de Ciencias Políticas y Humanidades	3,812,725	98,037	1,318,469			5,229,231	
Revista Mexicana del Caribe	565,794	14,245	100,153			680,192	
Depto. de Humanidades	4,149,159	104,464	111,927			4,365,550	
Depto. de Lengua y Educación	14,259,867	360,630	225,337			14,845,834	
Depto. de Estudios Políticos e Internacionales	16,594,044	418,703	225,337			17,238,084	
Centro de Enseñanza de Idiomas	3,415,162	91,120	250,000			3,756,282	
<b>División de Desarrollo Sustentable</b>	<b>24,830,001</b>	<b>629,982</b>	<b>1,848,459</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27,308,442</b>	<b>6.5%</b>
Ofna. de la División de Desarrollo Sustentable	3,160,052	80,701	764,418			4,005,171	
Depto. Ciencias y Humanidades	6,126,864	156,967	237,110			6,520,941	
Depto. Estudios Sociales y Empresariales	8,030,422	202,884	424,618			8,657,924	
Depto. de Lenguas Modernas	7,512,663	189,430	422,313			8,124,406	
<b>División de Ciencias de la Salud</b>	<b>29,013,362</b>	<b>774,200</b>	<b>2,268,286</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32,055,848</b>	<b>7.6%</b>
Ofna. de la División de Ciencias de la Salud	8,464,356	217,491	918,286			9,600,133	
Depto. de Ciencias de la Enfermería	6,293,186	169,704	450,000			6,912,890	
Depto. de Ciencias de la Medicina	9,793,064	267,910	450,000			10,510,974	
Depto. de Ciencias de la Farmacia	4,462,756	119,095	450,000			5,031,851	
<b>División de Ingeniería y Ciencias de la Administración</b>	<b>11,271,336</b>	<b>287,413</b>	<b>1,348,719</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,907,468</b>	<b>3.1%</b>
Depto. de Ciencias Básicas	128,165	3,840	0			132,005	
Depto. de Ciencias Administrativas	10,255,270	259,369	980,886			11,495,525	
Depto. de Ciencias Sociales y Humanidades	887,901	24,204	367,833			1,279,938	
<b>División de la Unidad Académica Cancún (UAK)</b>	<b>3,179,395</b>	<b>78,406</b>	<b>1,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,257,801</b>	<b>1.0%</b>
Depto. de Ciencias Computacionales	1,054,501	26,009	326,800			1,407,310	
Depto. de Derecho y Ciencias Sociales	1,098,634	27,100	326,800			1,452,534	
Depto. de Administración y Alta Dirección	1,026,260	25,297	346,400			1,397,957	
<b>TOTAL</b>	<b>318,789,520.00</b>	<b>8,154,113</b>	<b>93,498,742.00</b>	<b>1,296,000</b>	<b>921,940</b>	<b>422,660,315</b>	<b>100%</b>
<b>% DE PARTICIPACIÓN POR CAPÍTULO RESPECTO DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>75.4%</b>	<b>24.1%</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.2%</b>	<b>100.0%</b>		